

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23835 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Canarias Multináutica, S.L." en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 9 de marzo de 2010, se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Canarias Multináutica, S.L." por Resolución de fecha 16 de noviembre de 1999 para la instalación de una industria destinada a la venta de embarcaciones, repuestos y servicio técnico en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por un periodo de cinco (5) años contados a partir del día 17 de enero de 2015.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2010.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A100052827-1